En la casa sabado ij de março de mill et vj años

[illegible] se juntaron en la sala de la junta [illegible] de la
[illegible] de la costumbre de se juntar para [illegible]
[illegible] cosas tocantes al servicio del rey [illegible] bien
[illegible] de la dicha ciudad [illegible]
[illegible] en ella al [illegible]
[illegible] Miguel de Contreras de Lara [illegible] Felipes de Vera [illegible]
Fernandez Manchiron Andres [illegible] Montes Capitan [illegible]
Ponce de Leon Gomez [illegible] de Alcaraz [illegible] Felipes [illegible]
[illegible] Antonio Felipes [illegible] Manzilla [illegible]
Navarro [illegible] Andres de Molina
[illegible] Regidores [illegible]
[illegible]

Que se acabe la moneda a derecho de la fuente y libramiento a el manobrero de XXX ds

Mandaron que [illegible] de Molina [illegible]
el derecho de la fuente del oro [illegible]
[illegible] se continue con todo cuidado [illegible]
[illegible] de la casa del marques de Villena [illegible]
[illegible] que el manobrero [illegible]
[illegible] de la dicha obra [illegible]
[illegible] de comunes [illegible]
para que los gaste

El luego se acordo que la dicha obra de la dicha [illegible] la haga
el mayordomo a costa de [illegible] y firmado le [illegible]
Andres de Molina [illegible]

El luego se acordo que el manobrero lo haga
a costa de comunes [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de comunes [illegible] mandaron se acabe

Mandaron [illegible] que el mayordomo [illegible]
[illegible] comunes [illegible]
[illegible]